

LIGA JUJEÑA DE FUTBOL
TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVO

BOLETIN Nº 10/21

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2.021

EXPTE. 120/21 INFORME DE TESORERIA DE LA LIGA JUJEÑA.-

Se suspende provisoriamente a los Clubes ATL. GRAL. BELGRANO, ATL. GORRITI, ATL. GRAL. LAVALLE Y DEP. EL CRUCE, elevándose las actuaciones al Consejo Directivo, conforme al Art. 77 del R. T. y Penas.-

CLUBES	CONCEPTO	IMPORTE
Atl Gral Belgrano	Policia 07-05-21	2452,06
	Arrend. Y Policia 14-05-21	7452,06
	SAE MAYO 2021	3690,00
	Seg.Espctador Mayo/21	790,00
	Arrend. Y Policia 30-05-21	7452,06
	Total Gral Belgrano	21836,18
Atl. Gorriti	Cuota Aporte Liga MAYO 2021	13000,00
	Seg.Espectador Mayo/21	790,00
	Policia Adic. 30-05-21	2452,06
	Total Atl. Gorriti	16242,06
Atl. Gral Lavalle	Serv. Policia Adicional 28-05-21	2452,06
	Total Atl. Gral Lavalle	2452,06
Dep. El Cruce	Seg.Esp. Mayo/21	790,00
	SAE MAYO/21	3690,00
	Multa Expte 22/21	11600,00
	Multa Expte 33/21	11600,00
	Saldo Policia 02-05-21	184,62
	Total Dep. El Cruce	27864,62

EXPTE. 124/21 ATLETICO CUYAYA VS. DEPORTIVO SAN FRANCISCO 1ºRA

DIV. 04/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL DIRECTOR TECNICO MARTÍNEZ, LUIS, CARNET Nº 27788228, DEL CLUB DEP. SAN FRANCISCO, SUSPENSIÓN DE CATORCE (14) DIAS, ARTS. 186 Y 260.-

EXPTE. 125/21 FUNDACION ZAPATON VS. SPORTIVO PALERMO 1ºRA DIV.

05/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR TOCONAS, ISMAEL, CARNET N° 35825670, CLUB FUND. ZAPATÓN, CONV. EN SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE CINCO (5) PARTIDOS, DEB. COMP. SUSP. PROV., ARTS. 207 Y 185.-

EXPTE. 130/21 FUNDACION ZAPATON VS. SPORTIVO PALERMO FEMENINO

1RA. DIV. 06/06/2021.-

SE SOLICITA INFORME DE LA COMISION NEUTRAL DE ARBITROS SOBRE LA CONDUCTA DEL SR. VALDIVIEZO, ROBERTO.-

EXPTE. 132/21 ATLETICO TALLERES VS. DEPORTIVO UNIVERSITARIO 6TA.

DIV. 05/06/2021.-

INSISTASE AL ARBITRO DEL PARTIDO, ACLARE QUIEN ES EL SR. "ZAMPINI", BAJO APERCIBIMIENTO DE APLICARLE SANCIONES.-

EXPTE. 138/21 INFORME DE TESORERIA DE LA LIGA JUJEÑA.-

INTIMASE POR ÚLTIMA VEZ, AL CLUB ATL. GRAL. BELGRANO QUE OBRAN EN EL INFORME DE TESORERÍA PARA QUE EL PLAZO DE 5 DÍAS REGULARICE LA DEUDA EXISTENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-

CLUBES	CONCEPTO	IMPORTE
Atl Gral Belgrano	Deuda 2da Cuota Financiada Ejercicio 2019	12000,00
	Total Gral Belgrano	12000,00

EXPTE. 139/21 INFORME DE TESORERIA DE LA LIGA JUJEÑA.-

INTIMASE POR ULTIMA VEZ, A LOS CLUBES QUE OBRAN EN EL INFORME DE TESORERÍA PARA QUE EL PLAZO DE 5 DÍAS REGULARICE LA DEUDA EXISTENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-

CLUBES	CONCEPTO	IMPORTE
Atl. Malvinas	Pases e inscripciones cuota 1	17525,00
	Total I. Malvinas	17525,00
Atl. Cuyaya	Pases e inscripciones cuota 1	3750,00
	Total Cuyaya	3750,00

G. y Esgrima	Pases e inscripciones cuota 1	9000,00
	Total Atl. G. y Esgrima	9000,00
Atl. Gorriti	Pases e inscripciones cuota 1	5375,00
	Total Atl. Gorriti	5375,00
Atl. Gral Belgrano	Pases e inscripciones cuota 1	32075,00
	Total Atl. Gral Belgrano	32075,00
Atl. Gral Lavalle	Pases e inscripciones cuota 1	62750,00
	Total Atl. Lavalle	62750,00
Atl., La Viña	Pases e inscripciones cuota 1	1250,00
	Total Atl. La Viña	1250,00
Atl. Palpala	Pases e inscripciones cuota 1	18650,00
	Total Atl. Palpala	18650,00
Dep. Comercio	Pases e inscripciones cuota 1	12620,00
	Total Dep. Comercio	12620,00
Dep. Cruce	Pases e inscripciones cuota 1	60750,00
	Total Dep. El Cruce	60750,00
Dep. Los Perales	Pases e inscripciones cuota 1	3500,00
	Total Perales	3500,00
Dep. Lujan	Pases e inscripciones cuota 1	13000,00
	Total Lujan	13000,00
Dep. San Francisco	Pases e inscripciones cuota 1	100575,00
	Total Dep. San Francisco	100575,00
Dep. Universitario	Pases e inscripciones cuota 1	41625,00
	Total Dep. Universitario	41625,00
Fund. Zapaton	Pases e inscripciones cuota 1	2000,00
	Total Fund. Zapaton	2000,00

EXPTE. 140/21 ATLETICO CIUDAD DE NIEVA VS. ATLETICO PALPALA 1ºRA

DIV. 11/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR VILLALBA AGUSTÍN, CARNET N° 35.326, DEL CLUB ATL. C. DE NIEVA, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR AL JUGADOR ONTIVEROS, MARCOS, CARNET N° 30.952, DEL CLUB ATL. C. DE NIEVA, SUSPENSIÓN DE TRES (3) PARTIDOS, ART. 200, A), 8°).-

APLICAR AL JUGADOR PORTAL, MAURO, CARNET N° 35.658, DEL CLUB ATL. PALPALÁ, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR AL JUGADOR ABAD, FABRICIO, DNI N° 33.960.201, DEL CLUB ATL. PALPALÁ, SUSPENSIÓN DE DOS (2) PARTIDOS, ARTS. 207 Y 186.-

EXPTE. 141/21 ATLETICO GENERAL BELGRANO VS. FUNDACION ZAPATON

1ºRA DIV. 11/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR CABRAL, ÁNGEL, CARNET N° 40442273, DEL CLUB FUND. ZAPATÓN, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR AL JUGADOR FERNÁNDEZ, MAURO SEBASTIÁN, CARNET N° 41787238, DEL CLUB ATL. GRAL. BELGRANO, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR AL JUGADOR QUIROGA, GABRIEL, ALEJANDRO, CARNET N° 41609901, DEL CLUB FUND. ZAPATÓN, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART, 207.-

APLICAR AL JUGADOR AGUIRRE, VÍCTOR, CARNET N° 33255606, DEL CLUB FUND. ZAPATÓN, SUSPENSIÓN DE CUATRO (4) PARTIDOS, ART. 185.-

APLICAR AL JUGADOR CANAVIRE, JULIO CESAR CARNET N° 35825670, DEL CLUB FUND. ZAPATÓN, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 208.-

APLICAR AL JUGADOR LEIVA, ARIEL ALEJANDRO CARNET N° 31.924, DEL CLUB ATL. GRAL. BELGRANO, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 208.-

EXPTE. 142/21 DEPORTIVO UNIVERSITARIO VS. ASOCIACION ATLETICA LA

VIÑA 1ºRA DIV. 12/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR CHARA, FACUNDO, CARNET N° 34698218, DEL CLUB DEP. UNIVERSITARIO, SUSPENSIÓN DE TRES, (3) PARTIDOS, ART. 200, A) 2.-

APLICAR AL JUGADOR ALARCÓN, MATÍAS, CARNET N° 41654095, DEL CLUB DEP. UNIVERSITARIO, SUSPENSIÓN DE CUATRO, (4) PARTIDOS, ART. 185.-

APLICAR AL JUGADOR PEREZ, EDUARDO NICOLAS CARNET N° 37729493, DEL CLUB DEP. UNIVERSITARIO, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 208.-

EXPTE. 143/21 ATLETICO GENERAL LAVALLE VS. ATLETICO TALLERES

1ºRA DIV. 13/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR JUSTINIANO, ENZO MARTIN CARNET N° 43269623, DEL CLUB ATL. TALLERES, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 208.-

APLICAR AL JUGADOR GALARZA, FACUNDO NICOLAS CARNET N° 37043970, DEL CLUB ATL. TALLERES, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 208.-

APLICAR AL JUGADOR VERA CRUZ, SANTIAGO LUCAS RENE CARNET N° 39739779, DEL CLUB ATL. TALLERES, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 208.-

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO, RESPECTO AL LANZAMIENTO DE UNA BOTELLA DE VIDRIO, AL CAMPO DE JUEGO POR PARTE DE LA PARCIALIDAD DEL CLUB GRAL. LAVALLE, CÓRRASE VISTA AL CLUB EN CUESTIÓN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

EXPTE. 144/21 SPORTIVO PALERMO VS. ATLETICO CUYAYA 1ºRA DIV.

13/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR ZEQUEIRO SEBASTIÁN, CARNET N° 41402420, DEL CLUB SP. PALERMO, SUSPENSIÓN PROVISIONAL, ART. 22.-

APLICAR AL DIRECTOR TECNICO TEJERINA, BENJAMÍN, CARNET N° 29942544, DEL CLUB ATL. CUYAYA, SUSPENSIÓN DE CATORCE (14) DÍAS, ARTS. 205, INC. B) Y 260.-

APLICAR AL JUGADOR MENDOZA, FABIÁN, CARNET N° 33482860, DEL CLUB ATL. CUYAYA, SUSPENSIÓN DE DOS (2) PARTIDOS, ART. 204.-

EXPTE. 145/21 DEPORTIVO LOS PERALES VS. DEPORTIVO COMERCIO 1ºRA

DIV. 13/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR NIEVE, CARLOS, CARNET N° 42034216, DEL CLUB DEP. COMERCIO, SUSPENSIÓN DE CUATRO (4) PARTIDOS, ART. 185.-

APLICAR AL JUGADOR SULCA, RODRIGO, CARNET N° 41402372, DEL CLUB DEP. COMERCIO, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR AL JUGADOR ROMAN, CARLOS ALBERTO CARNET N° 31.626, DEL CLUB DEP. LOS PERALES, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 208.-

EXPTE. 146/21 DEPORTIVO LUJAN VS. GIMNASIA Y ESGRIMA 1ºRA DIV.

13/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR FLORES, ALBERTO ABEL CARNET N° 42227063, DEL CLUB DEP. LUJAN, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 208.-

EXPTE. 147/21 DEPORTIVO LOS PERALES VS. DEPORTIVO COMERCIO

RESERVA DIV. 13/06/2021.-

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO RESPECTO A LA INASISTENCIA DEL ASISTENTE N° 2, DESIGNADO, PREVIO INFORME POR SECRETARÍA DEL NOMBRE Y APELLIDO, CÓRRASE VISTA, AL MISMO, POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

EXPTE. 148/21 SPORTIVO PALERMO VS. ATLETICO CUYAYA RESERVA DIV.

13/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR GUTIÉRREZ, IGNACIO, CARNET N° 45108772, DEL CLUB ATL. CUYAYA, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 202, B).-

EXPTE. 149/21 DEPORTIVO LUJAN VS. GIMNASIA Y ESGRIMA RESERVA DIV.

13/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR LACCI, ALEJANDRO FERNANDO, CARNET N° 39.123, DEL CLUB DEP. LUJÁN, SUSPENSIÓN DE TRES (3) PARTIDOS, ART. 200, A) 1º).-

APLICAR AL JUGADOR JURADO, CARLOS ALBERTO, CARNET N° 44679658, DEL CLUB G. Y ESGRIMA, SUSPENSIÓN DE DOS, (2) PARTIDOS, ART. 201, A).-

APLICAR AL JUGADOR AGUAYSOL, JUAN SEBASTIÁN, CARNET N° 35.508 DEL CLUB LUJÁN, SUSPENSIÓN DE TRES, (3) PARTIDOS, ART. 200, A), 1.-

APLICAR AL JUGADOR ORTIZ, FACUNDO MANUEL, CARNET N° 45108826, DEL CLUB G. Y ESGRIMA, SUSPENSIÓN DE TRES, (3) PARTIDOS, ART. 200, A) 1°).-

**EXPTE. 150/21 ATLETICO GENERAL BELGRANO VS. FUNDACION ZAPATON
6TA. DIV. 12/06/2021.-**

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR MAYO, SANTIAGO, CARNET N° 42.152, DEL CLUB ATL. GRAL. BELGRANO, SUSPENSIÓN DE TRES (3) PARTIDOS, REDUCIDOS A DOS (2) PARTIDOS, ARTS. 200, A) 1°) Y 220.-

**EXPTE. 151/21 DEPORTIVO UNIVERSITARIO VS. ASOCIACION ATLETICA LA
VIÑA 6TA. DIV. 12/06/2021.-**

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO, RESPECTO A LA FALTA DE DEMARCACIÓN DEL CAMPO DE JUEGO, CÓRRASE VISTA AL CLUB UNIVERSITARIO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

**EXPTE. 152/21 SPORTIVO PALERMO VS. ATLETICO CUYAYA 6TA. DIV.
12/06/2021.-**

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO, RESPECTO A LA NO PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE BUENA FE POR PARTE DEL CLUB ATLÉTICO CUYAYA, CÓRRASE VISTA A DICHA INSTITUCIÓN PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

**EXPTE. 153/21 SPORTIVO PALERMO VS. ATLETICO CUYAYA 7MA. DIV.
12/06/2021.-**

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO, RESPECTO A LA NO PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE BUENA FE POR PARTE DEL CLUB ATLÉTICO CUYAYA, CÓRRASE VISTA A DICHA INSTITUCIÓN PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

**EXPTE. 154/21 DEPORTIVO UNIVERSITARIO VS. ASOCIACION ATLETICA LA
VIÑA 7MA. DIV. 12/06/2021.-**

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO, RESPECTO A LA FALTA DE DEMARCACIÓN DEL CAMPO DE JUEGO, AL IGUAL QUE BANDERINES, CÓRRASE VISTA AL CLUB UNIVERSITARIO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

EXPTE. 155/21 DEPORTIVO LUJAN VS. GIMNASIA Y ESGRIMA 8VA. DIV. 12/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR VARGAS, RAMIRO, CARNET N° 42.511, DEL CLUB DEP. LUJAN, SUSPENSIÓN DE DOS, (2) PARTIDOS, REDUCIDO A UN (1) PARTIDO, ARTS. 201B) 2.- Y 220.-

EXPTE. 156/21 ATLETICO ALTO JUNIORS VS. DEPORTIVO EL CRUCE FEMENINO 1RA. DIV. 13/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR A LA JUGADORA TINTE, YARITA, CARNET N° 37100981, DEL CLUB ATL. ALTO JRS., SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 207.-

EXPTE. 157/21 SPORTIVO PALERMO VS. ATLETICO CUYAYA FEMENINO RESERVA DIV. 13/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR A LA JUGADORA NARBAY, MILAGROS, CARNET N° 44706253, DEL CLUB SP. PALERMO, SUSPENSIÓN DE DOS (2), PARTIDOS, ART. 207, INC. "J".-

EXPTE. 158/21 ATLETICO GENERAL LAVALLE VS. ATLETICO TALLERES FEMENINO RESERVA DIV. 13/06/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR A LA JUGADORA FARFÁN, BRENDA, CARNET N° 43.400, DEL CLUB ATL. TALLERES, SUSPENSIÓN DE DOS, (2) PARTIDOS, ART. 201, B) 1°).-

EXPTE. 159/21 ATLETICO ALTO JUNIORS VS. DEPORTIVO EL CRUCE FEMENINO RESERVA DIV. 13/06/2021.-

DEVUÉLVASE AL CONSEJO DIRECTIVO, EN RAZÓN DE QUE NO EXISTE REMISIÓN CON MOTIVO.-

EXPTE. 160/21 INFORME DE TESORERIA DE LA LIGA JUJEÑA.-

INTIMASE AL CLUB ATL. GRAL. LAVALLE QUE OBRAN EN EL INFORME DE TESORERÍA PARA QUE EL PLAZO DE 5 DÍAS REGULARICE LA DEUDA EXISTENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-

CLUBES	CONCEPTO	IMPORTE
Atl Gral Lavalle	Cuota Aporte Liga MAYO 2021	13000,00
	Total Gral Lavalle	13000,00

NOTA: EL PRESENTE BOLETIN SIRVE DE NOTIFICACION OFICIAL A TODOS LOS CLUBES AFILIADOS A LA LIGA JUEÑA DE FUTBOL.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 DE JUNIO DE 2.021.-

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

SECRETARIA.-